

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

COMITE DE COMERCIO

Primer período de sesiones
Santiago de Chile, 19 de noviembre de 1956

Documento de Sala de Conferencias N° 31

MODIFICACION PROPUESTA POR LA DELEGACION DEL REINO UNIDO AL PROYECTO
DE RESOLUCION SOBRE ESTABLECIMIENTO GRADUAL DE UN REGIMEN DE
PAGOS MULTILATERALES EN AMERICA LATINA (DOCUMENTO DE
SALA DE CONFERENCIAS N° 30)

Párrafo 4 página 1

En vez de ...la Unión Europea de Pagos... incluir:

... La Organización Europea de Cooperación Económica...

Página 2. párrafo I-2

En vez de "Asimismo podrá requerir la colaboración de la Unión Europea de Pagos"... decir:

"Asimismo podrá solicitar la colaboración de la Organización Europea de Cooperación Económica en vista de su experiencia en la operación de la Unión Europea de Pagos"...

